

PRECIOS DE  
SUSCRICION50 Cts. de Pta. al  
mes en EspañaRedaccion y Ad-  
ministracion Pla-  
za de la Consti-  
tucion.**ELECO DE LEVANTE**PUNTOS DE  
SUSCRICIONEn la Adminis-  
tracion de este  
Periódico.La correspon-  
dencia toda al  
Director.

PERIÓDICO SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA.

## AVISO

*Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta poblacion que nos envíen el importe de su suscripcion, pues dicho pago es adelantado.*

*Como la mayor parte de los ejemplares de este periódico que hemos enviado ha sido por encargo y con recomendacion de amigos que tienen aqui los destinatarios, suplicamos á estos que den orden á sus recomendantes para que hagan el pago por su cuenta.*

*Nuestros favorecedores se harán cargo de la necesidad que tenemos de hacer estas indicaciones y nos dispensarán de que seamos tan exigentes.*

## A LOS RIBEREÑOS DEL ALMANZORA

Al pedir nosotros que en la ley del ferro-carril de Calasparra á Almería se estudie un trazado que pase por Zurgena ó Huercal-Overa para que enanos de esos puntos venga á verificarse el empalme de esta línea con la de Murcia á Granada en construccion en vez de cruzarse en Pulpi como llegó á proponerse, estamos ciertos de que buscamos un beneficio para todos los pueblos de esta provincia desde Seron hasta Cuevas que sitúan en los margenes del voluble Almanzora, al par que queremos la prosperidad de nuestro Puerto, porque no teniendo ellos hasta Pulpi otro ferro-carril, sus transportes marítimos tendrían que hacerlos por mas lejana plaza pagando un exceso en el porte de los productos que destinen á ser navegados ó que tengan que importar por la via fluvial, pues á partir de Zurgena marcharian las mercancías al Mediterraneo por un recorrido menor de mas de treinta Kilometros por la linea de Calasparra que por la de Granada y esta sola razon bastaria para convencer á los ribereños del Almanzora de que deben unar sus esfuerzos con los

nuestros para el logro del fin que nos proponemos, sino tuviera Garrucha otros titulos que invocar en pro de esta concordia, como los de intimidad, antiguas relaciones paisanage etcetera.

Pero no es esto lo que nos proponemos demostrar al escribir estos renglones que harto sabemos que todos los habitantes de la cuenca del Almanzora desean vivamente el enlace de sus poblaciones con este puerto, que el curso de las aguas de ese rio les viene señalando tal destino. Pero tenemos que hacer un llamamiento al patriotismo de todos y por eso cogemos hoy la pluma.

No basta desear el beneficio y esperar confiados á que nos lo otorguen, es preciso pedirlo todos á una con energia. Mostrar repetidamente su necesidad y ultimamente prestar nuestra ayuda á su realizacion.

Tenemos entendido que el Sr. Canalejas persuadido de la necesidad que tienen estos distritos de levante, de una linea ferrea, asi como tiene el convencimiento de la urgencia que requiere la realizacion del de Linares para aquella otra parte de nuestra provincia, ha ordenado hacer la confrontacion de los estudios que el concesionario de los mismos tenia pendientes de aprobacion, pero en ese proyecto, el trazado de la linea de Calasparra vá por Pulpi, cuando á lo que á todos nos interesa es que pase por Huercal Overa ó Zurgena. Es pues preciso hacer ver al ministro que lo que los pueblos de los distritos de Purchena, Huercal-Overa, Cuevas, Vera y aun Sorbas piden es que el ferro-carril de Calasparra empalme con el de Murcia á Granada en Huercal-Overa ó Zurgena y no en Pulpi y para lograrlo no tenemos otro medio mas facil y pronto que es elevar una exposicion al dignísimo señor Canalejas suscrita por re-

presentaciones de todos esos pueblos, y en la cual mostremos esa aspiracion á fin de que solo recaiga la aprobacion de Fomento sobre el trazado por Zurgena ó Huercal y si esto nos pareciese poco á un podemos para señalar mas la manifestacion de nuestro deseo celebrar un *miting* con la concurrencia de comisiones de todos los pueblos interesados *miting* que podia verificarse en Cuevas como importante ciudad ribereña que está á la caída del Almanzora ó en Huercal-Overa como capital juridica de la region.

Pero por ahora creemos que bastaria con la exposicion razonada á que confiamos que habia de prestar su atencion el Sr. Canalejas.

Para llevar á cabo este pensamiento necesitamos nosotros la adhesion de las autoridades cíviles y eclesíasticas de los pueblos interesados ó de comisiones de caracterizados vecinos de cada localidad, autorizandonos para poner sus nombres al pié de la solicitud y creemos que no dejará ninguno de prestar su concurso al proyecto. La instancia ha de reducirse á pedir que el trazado del ferro-carril de Calasparra á Almería se divida en secciones y venga á empalmar con el de Granada en Zurgena ó Huercal-Overa, donde sea mas facil, y que aprobados los estudios en esa forma se saque en seguida á subasta la seccion de Lorca á Almería ó la parte correspondiente á nuestra provincia puesto que de Lorca á Huercal-Overa está en construccion.

Aguardamos pues á recoger todas las adhesiones de los pueblos indicados que como dejamos dicho son los de los terminos judiciales de Purchena, Huercal-Overa, Cuevas, Vera y Sorbas y abiertas están las columnas de nuestro semanario para el que quiera utilizarlas en pro de este proposito.

¿Quedará alguno de esos pueblos por responder á nuestro llamamiento? Creemos que no, y por el contrario estamos seguros que se apresurarán muchos á ofrecer subvenciones á la empresa que acometa la construcción por Huércal ó Zurgena del ferro-carril de Calasparra, ya de sus fondos de propios, ya facilitando terrenos ó de otro modo, si bien esta línea no ha de ser de las que necesitan auxilios permanentes pues el capital que en ella se invierte ha de reportar un interés pingüe, teniendo en cuenta la gran cantidad de mercancías que tiene que arrastrar, mármoles, jaboncillos y otros minerales de inagotables criaderos, espartos de estensos montes, cereales y otros frutos de dilatadas campiñas, vinos y otros productos importantísimos; pero siempre halaga á los concesionarios de una línea, el que por los pueblos beneficiados se les brinden donativos y facilidades de que siempre está ávido el negocio.

En otra ocasión los pueblos de Vera, Turre, Antas y Mojácar ofrecieron subvenciones con sus fondos de propios á esta línea y no creemos que en esta ocasión crítica dejen de ratificar sus promesas en interés de que la línea de Calasparra pase por Huércal-Overa ó Zurgena.

No sabemos si nuestra modesta y naciente publicación será lo bastante conocida, si inspirará la suficiente confianza, para atraerse á todos y que se nos atiendan en tan justa y beneficiosa pretensión; pero sea como quiera allá esparcimos la semilla que sino está sembrada con arreglo á arte, como la tierra es buena aunque mucha se lleve el viento alguna germinará y si no hoy más tarde fructificará en todo el campo pues al fin y al cabo todos los pueblos á quienes nos dirigimos han de convencerse de que la vía que mas les favorece es la de Calasparra á Almería pasando por Huércal ó Zurgena y por Cuevas Vera y Garrucha para hacer por este puerto sus transportes marítimos.

### POR CARIDAD.

Ya que siempre hemos carecido en Garrucha de locales capaces y en condiciones higiénicas para escuelas. Ya que nada se consigue por los

hombres de buena voluntad y de sentimientos humanitarios, que claman uno y otro día porque por el Municipio ó por el Estado se construya en esta población un edificio digno templo del culto á la Instrucción, pues siempre se replica que el tesoro del Concejo está exhausto y que para lograrlo del Gobierno se necesitan interminables tramitaciones de expediente ó influencia que no tenemos; vamos á exponer á la faz del público que en Garrucha, donde hay una fervorosa afición á la enseñanza, los niños están casi hacinados en la escuela que es honda húmeda y mal ventilada y que muchas veces se producen en alguna de esas tiernas criaturas accidentes debidos á un principio de asfixia, pues no sólo está infestada la reducida y limitada atmósfera por las emanaciones de aquel acumulo de seres, sino que tambien van á impurificarla los gases de los retretes que están en comunicacion directa con el local y eso que el profesor cierra la matrícula á muchos solicitantes cuando ya están materialmente unidos, los unos á los otros, los ingresados.

Esto es inaudito, esto es escandaloso, así no se puede seguir, la población infantil crece cada día y gran número de pobres, se quedan sin recibir la educación que apetecen por que ya no caben mas en el almacén de la enseñanza, que tal es como queda dicho el local de nuestras escuelas.

Esto no debe tolerarse en un país medianamente civilizado y ya que los poderes oficiales son insuficientes para dotar de una casa escuela á Garrucha, tan desatendida y tan digna de mejor suerte, pediremos por caridad, en nombre de esas tiernas criaturas que se están asfixiando y enervando, unos cuantos miles de duros que se necesitan para darles el aire suficiente á que tienen derecho por naturaleza, y en las condiciones higiénicas necesarias.

No dudamos que hemos de conseguir nuestro noble intento, que siempre hay almas elevadas que responden á los llamamientos para el bien de sus semejantes que padecen.

A los hombres ilustrados y que poseen capitales nos dirigimos.

A las sociedades protectoras de la

infancia.

A las ligas contra la ignorancia.

A la Sociedad Española de Higiene de Madrid.

A la prensa en general para que difunda nuestra demanda.

Doscientos niños que están respirando un aire viciado en el local insano por donde se entra al mundo de la civilización, se vuelven raquíticos en arts de su afán al saber, inocentes mártires de la cultura, víctimas de la penuria oficial!

No os faltará el apoyo de vuestros semejantes.

La caridad dará ese puñado de oro que hace falta para que podáis aprender y respirar.

Ocho ó diez mil duros que se necesitan para edificar una escuela, los gasta cualquier poderoso en una comida, los llevan muchas ilustre damas en el diamante de una sortija ó en cualquier prea lido de su tocado

### CORRESPONDENCIA.

ALMERIA 11 NOVIEMBRE 1888

Sr. Director de *El Eco de Levante*:

Decía Quevedo: Para ser rico, y es infalible: si eres pobre créete que eres rico. Yo creí que esta máxima ó consejo no tenía una aplicación inmediata; pero veo que sí; veo que Almería, harta sin duda de su desgracia, se ha echado en brazos del destino y se para tranquila su felicidad tratando de convivir con él á la misma medida que ya es feliz. ¡Bienaventurados los habitantes de esta ciudad!

Ya querido Director se pasó todo: en los cafés; en los círculos; en las calles; en todas partes en fin, cesaron aquellas conversaciones seducidas y patrióticas en defensa de la provincia y sus intereses: hoy no se habla mas que de las recientes agresiones de que ha sido objeto el Jefe del partido conservador en Zaragoza y Sevilla y de las manifestaciones hostiles que lo preparan en Madrid ciertos elementos; estos sucesos los juzga cada cual á medida de sus deseos; yo sin inotermine en análisis, los condeno pues es muy inasertimiento el ser inhospitalario.

Al cabo de muchas vistas y veridás quedó constituida la Diputación provincial en la forma siguiente:

Presidente: D. Justo Torar.

Vice presidente: D. Pedro Manuel Yanguas.

Presidente de la Comisión Provincial: D. José Acosta.

Todo se ha llevado á cabo felizmente, pues aunque ha habido algunos disgustillos, eso es imposible evitarlo por cuestión del ego.

Cuevas fue el primer pueblo de la provincia que tuvo la honra de contar entre sus hijos a

Ministro de Fomento, Sr. Canalejas; siguióle Almoría y posteriormente lo ha hecho Albama. Si orgullosos están por esto, no menos satisfechos deben estar al ver que ninguna de sus promesas va a ser lo desmentida. A las concesiones de que dió V. cuenta en mi anterior, hay que agregar la aprobación del presupuesto adicional al proyecto de carretera de Málaga á Almería. Las vociones de Albor que solicitaron la reparación de su Hospital también han sido atendidas, pues el Ministro de la Gobernación ha pedido datos al Gobernador para despachar de este asunto y resolverlo. Respecto á Cuevas, ya son pocas las noticias; créese que su regeneración empezará desde el momento en que se hayau abierto las Cortes, acto que tendrá lugar definitivamente el treinta del actual.

Esta es, pues, la crónica que de estos días puedo hacer á V. añadiendo lo que nos tiene en cuenta la temperatura relativamente alta de que estamos gozando, pues si no es esto, yo suelo decir tales palabras hasta la próxima pues, que Dios haga sean mejores noticias las que tenga que comunicarle.

Suyo ófmo.

F. Corresponsal.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO

Ya que V. E. es tan justo como bondadoso, nos atrevemos á continuar rogándole su amparo, exponiendo nuestras necesidades.

Construcción de la carretera de Vera á Garrucha.

Estudio de la carretera de Vera á Uleila del Campo por Lubin.

Estudio de las obras del Puerto de 2.ª clase de Garrucha. Puede V. E. consultar los datos estadísticos de esta aduana y adquirirá el convencimiento de la justicia de la petición. En el Puerto de Aguilas, provincia de Murcia, se construyó un muelle, y, sin embargo, no tiene aquel Puerto la mitad del movimiento mercantil que el de Garrucha como justifica un estado comparativo en estos 30 años últimos.

Ferrocarril de Calasparra á Almería pasando por Zorgeria, Cuevas, Vera y Garrucha.

No pedimos á V. E. como los hijos mimados, mas como hijos educados en la sobriedad y el trabajo.

Adelante, Excmo Sr., que la gloria de la justicia y de la reparación es el cielo de la patria y el paraíso del alma que V. E. alcanza en esta jornada en que el esfuerzo del hombre vence las tradiciones del olvido y compensa los desastres del rudo choque de los elementos de la naturaleza.

(Remitido)

MISCELANEA

Con sumo gusto hemos leído el artículo de nuestro colega *La Crónica Meridional* titulado *Esta es la cuestión* aunque trata de injusto y desprovisto de fundamento el que nosotros le dedicamos en nuestro primer número.

Somos los primeros en reconocer los grandes servicios que nuestro colega esta prestando á la provincia desde hace treinta años, y no fué nuestro ánimo ofenderle en lo más mínimo antes al contrario, llamarle la atención por el olvido en que nos tenía al defender los intereses de la provincia y manifestarle que á la par que pidiera la ansiada línea férrea de Almería á Linares no atacará á la de Calasparra á Almería pues así como aquella es el porvenir y la vida de toda la región de Poniente, esta es la salvación de esta zona de Levante.

Por lo demás, agradecemos en lo que vale, las protestas de amistad y compañerismo de *La Crónica*, quien siempre verá en nosotros paisanos cariñosos.

Una buena noticia para este distrito es la de que han tomado posesion de la nueva fábrica que últimamente estableció el malogrado D. Carlos Huelin en la playa de Palomares. Los Srs. Ridgeway y Edwards de Londres, que creemos se proponen hacerla funcionar en breve para la producción de *vititas cobrizas*, habiendo llegado ya aquí con este motivo dichos industriales.

Más valdría ser jornalero que Profesor de 1.ª enseñanza en España.

Muchas veces así lo hemos pensado y nos dádele y causa vergüenza el tener que confesarlo. Inútil es explicar cuál es la principal y constante aspiración del hombre al dedicarse al trabajo, y que aquella la ve realizada con más puntualidad en el humilde jornalero que el Profesor de 1.ª enseñanza, el cual consagra su existencia entera en pro de la felicidad de la niñez obteniendo como recompensa el hambre, la miseria, y el descrédito, que ocasiona al hombre público, el vivir del préstamo y de la caridad de sus convecinos.

Los gobernantes, que así lo com-

prenden, no queriendo permanecer impasibles ante cuadros tan desconsoladores, que producen la consagración de los hombres bien nacidos, dictan disposiciones y más disposiciones, inspirándose en la mayor justicia y equidad y dignas por consecuencia del aplauso de los interesados y de los extraños; pero ignoran sin duda, que cuanto se ordena sobre pagos de Maestros muy rara vez tiene cumplimiento, convirtiéndose en letra muerta las más por virtud y gracia del caciquismo y por el poco interés que inspira una clase, que es tan benemérita como sufrida, á pesar de las incensables persecuciones que sufre y del atropello de sus derechos por algún poder oculto, que no debemos llamar fatalidad. Que esta ó aquel son entonagos encarnizados del Profesorado de 1.ª enseñanza está fuera de toda duda, como lo está en principio la deficiencia respecto á pagos de la ley de 1857 y viene siendo el decreto de 15 de Junio de 1882, vigente hoy, por desgracia y contra la voluntad del Sr. Montero Rios, que puso que fuesen obligaciones del Estado, lo mismo las atenciones de la clase que nos ocupa como las de los Profesores de los Institutos y las Normales e Inspectores de 1.ª enseñanza, para cuyos tres últimos tuvo vigor y tiene la ley de 30 de Abril de 1886, pero no para los infortunados Maestros, á los cuales se les privó de los beneficios que aquella les concedía, de una manera injustificada, á menos que se dictase oportunamente alguna disposición que derogase aquella en la parte respectiva, cuya derogación desconocemos.

¿Qué efecto ha tenido por último el decreto recientemente dictado por el Ministerio de Hacienda, también sobre pagos, y de que hicimos mención en el número anterior?

Muy claramente se ve el buen deseo de los Sres. Canalejas y Puigcerver en favor del Profesorado, deseos que se estrellan contra una muralla poderosa, convirtiéndose en polvo que se volatiriza el paño de lágrimas que aquellos envían ó en sudario funeral de las familias de los Maestros, que mueren de inanición porque su dignidad no les permitía sino tarde muy tarde, para su existencia, el resolverse á ir de puerta en puerta, de calle en calle y de

pueblo en pueblo mendigando el pan que les pertenece y que si no se les niega tampoco se les concede.

Tal es la suerte actualmente reservada al Magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza, a esos primeros Magistrados de la Nación como los ha llamado un hombre eminente, y sin cuyo concurso la sociedad sería un caos, donde jamás penetraría ni un rayo de la purísima luz de la civilización ofreciendo la humanidad el triste espectáculo que sabemos ofrecen las desgraciadas tribus salvajes.

Ya nada resta más que la esperanza de que el ilustre Ministro de Fomento, con la energía e interés que va planteando las reformas en su departamento, haga que se declare obligación del Estado el pago de los Profesores de 1.<sup>a</sup> enseñanza desde 1.<sup>o</sup> de Julio venidero, y que en el interin y en preparación de la risueña situación que les ofrece con el proyecto que conocemos dicte disposiciones enérgicas para conseguir se les abonen todos los atrasos y con puntualidad cuantos haberes vayan devengando.

REVISTA MERCANTIL

Muy desanimados están hace tiem-

po todos los negocios, efecto de que las importaciones son escasísimas por lo aminorado que está el consumo correspondiendo a la persistente paralización de todos los trabajos dando motivo a la gran emigración de los obreros y aun de sus familias, ya á causa de que los bajos precios de los artículos de exportación hacen que los negociantes se retraigan siendo estas escasas, pues como tenemos la desgracia de carecer de buenos caminos que faciliten el tráfico vienen tan recargados nuestros productos con los excesivos precios del transporte, que á la menor depreciación en los mercados de consumo no pueden sufrir la competencia de otros orígenes por que no dan margen á la más pequeña utilidad para los exportadores.

Por eso mismo las ventas son muy pocas y hoy se cotizan.

Harinas de 16 y medio á 17 reales las primeras de trigorecio de la fábrica de lo Sres. Segura y C.<sup>a</sup>

Arroz de 17 á 17 y medio reales arroba.

Habichuela de 16 á 17 reales arroba.

Petroleo á 74 reales caja.

Sal á 4 y medio reales quintal.

Carbon hulla á 6 reales quintal.  
Rollizos á 7 reales las 5 varas.  
Tablon regular de pino rojo á 20 reales.

Productos del Pais.

Espartos se compran de 17 á 18 reales quintal segun clase

Trigos de 39 á 40 reales fanega de 96 libras.

Maiz de 29 á 30 reales fanega.

Palma de 5 á 6 reales quintal.

Cogollo de 12 á 14 reales quintal.

Naranja de 5 á 6 reales el ciento.

Mineral de Hierro de 35 á 40 reales Tonelada.

Plomo de 52 á 60 reales quintal.

Plata á 18 reales la onza.

Mineral de Cobre á 12 reales quintal de 51 Kilos con 10 unidades.

Higos de 7 á 9 reales arroba segun clase.

Jaboncillo á 12 y 13 reales quintal 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>.

Abundra de 45 á 50 reales fanega.

Garbanzos mediano de 80 á 90 reales fanega.

Garbanzos menudos de 55 á 60 reales fanega.

Cáscara de Granada de 14 á 17 reales quintal.

Garrucha Imp. de El Levante.

# EL ECO DE LEVANTE

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES

### NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA Cuatro veces al mes

REDACCION, Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.

50 céntimos de peseta en toda España.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

